

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA ESO

A continuación, se exponen los criterios de calificación de cada evaluación relacionados con los instrumentos de evaluación:

Técnica de observación:

- | | | |
|------------------|---|------|
| 1. Participación | } | 10 % |
| 2. Actitud | | |

Técnica de análisis del desempeño:

- | | | |
|--|---|------|
| 3. Prácticas de laboratorio | } | 25 % |
| 4. Informes sobre pequeñas investigaciones | | |
| 5. Simulaciones virtuales | | |
| 6. Trabajos en grupo | | |
| 7. Cuaderno de trabajo | | |
| 8. Tareas | | |
| 9. Uso de las TIC | | |
| 10. Resúmenes y esquemas. | | |

Técnica de rendimiento:

- | | |
|----------------------|------|
| 11. Pruebas escritas | 60 % |
| 12. Pruebas orales | 5 % |

La evaluación se aprueba siempre que la calificación sea igual o superior a 5,00.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1. El elemento clave para considerar un ejercicio como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes físicas relevantes en dicho ejercicio. En este sentido, la utilización de la "fórmula adecuada" no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.
2. No se concederá ningún valor a las "respuestas con monosílabos"; es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
3. En general, los apartados de cada ejercicio se considerarán independientes; es decir, los errores cometidos en un apartado no descontarán puntuación en el otro.
4. En los apartados en los que la respuesta sea de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el 80% de la nota asignada, mientras que el 20% restante corresponde cálculos numéricos asociados.

5. Por cada unidad expresada incorrectamente se restarán 0,1 puntos, hasta un máximo del 60% del valor de cada ejercicio en 2º y 3º ESO y en 4º ESO 0,2 puntos por unidad.
- ✓ Se intentará realizar al menos dos pruebas escritas por evaluación.
 - ✓ Las pruebas escritas contienen ejercicios, problemas y preguntas teóricas.
 - Se requerirá un correcto planteamiento de los ejercicios y problemas tomando nota de los datos, realizando los dibujos o esquemas que sean necesarios, mencionando las leyes o teorías en las que te basas para su correcta resolución, escribiendo todas las fórmulas se utilizan para así poder calcular la magnitud pedida. Si el ejercicio es de estequiometría será necesario escribir y ajustar la ecuación química para que se pueda comprender.
 - En las preguntas teóricas se requerirán razonamientos correctos basados en las leyes y teorías científicas vistas.
 - ✓ Para la valoración de las cuestiones de formulación se exigirá un 80% de fórmulas correctas (en formular y en nombrar por las distintas nomenclaturas), como mínimo para evaluar positivamente la cuestión.
 - ✓ Los alumnos que no puedan realizar un examen en la fecha prevista, con la justificación adecuada, tendrán la posibilidad de examinarse de esos contenidos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Si el examen no es el último que se realiza en esa evaluación, lo harán en el siguiente examen.
 - Si el examen es el último de la evaluación, se realizará dicha prueba en la fecha indicada por el profesor.
 - ✓ Si un alumno es sorprendido copiando o intentándolo, la calificación de dicho examen es cero. También se penalizará en el porcentaje de actitud.

RECUPERACIÓN

Todos los cursos se estructuran en tres evaluaciones. Cada evaluación tiene su recuperación:

- ✓ La primera con un examen al principio de la segunda evaluación.
- ✓ La segunda con un examen al principio de la tercera evaluación.
- ✓ La tercera mediante la media de todas las evaluaciones.

Se realizará una prueba escrita de recuperación.

La nota de la recuperación se calculará teniendo en cuenta la nota de la prueba escrita y el resto de instrumentos de evaluación de acuerdo a los siguientes porcentajes:

65 % Prueba escrita (Técnica de rendimiento).

35 % Técnicas de observación y de análisis del desempeño.

EVALUACIÓN FINAL

Al final del curso, en junio, en la evaluación final, se realiza una prueba escrita si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5,00.

- 1) Si el alumno/a tuviera una evaluación no superada, tendrá un examen sobre dicha evaluación.
- 2) Si el alumno/a tuviera dos o más evaluaciones no superadas tendrá un examen global de la asignatura.

El contenido de las pruebas del examen de la evaluación final versará sobre los contenidos y los criterios de evaluación del curso.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA:

- ✓ Si el alumno ha aprobado evaluación por evaluación o en las recuperaciones:
Se hace la media aritmética de las tres evaluaciones.
- ✓ Si el alumno tiene una media igual o superior a 5,00, aunque tenga alguna evaluación suspensa, aprueba la asignatura y la nota es la media.
- ✓ Si el alumno se ha presentado a la prueba final con una evaluación, la nota de la evaluación se calculará:
80% Prueba escrita (Técnicas de rendimiento).
20% Técnicas de observación y de análisis del desempeño
Y la nota del curso, haciendo la media de las tres evaluaciones.
- ✓ Si el alumno se ha presentado a la prueba final con todo, la nota de la asignatura se calculará:
80% Prueba escrita (Técnicas de rendimiento).
20% Técnicas de observación y de análisis del desempeño

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes (textos, representaciones esquemáticas, tablas, gráficas, aplicaciones informáticas) y medios de comunicación. (CCL1, STEM2, CD1)

1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4)

1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad. (CCL1, STEM2, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental, simulaciones informáticas y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CCEC3)

2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4)

2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando, de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas. (STEM2, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Emplear datos en diferentes formatos (textos, tablas y gráficos) para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema. (STEM4, CD3, CPSAA4)

3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura de la IUPAC, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. (STEM4, CD3, CC1, CCEC2)

3.3 Poner en práctica las normas de uso en el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM5, CPSAA2, CC1)

Competencia específica 4

4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, como el manejo de simulaciones informáticas, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante. (CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)

4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia. (CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2)

5.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad. (STEM3, STEM5, CE2)

Competencia específica 6

6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente. (STEM2, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC1)

6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos. (STEM5, CD4, CC4)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LABORATORIO DE CIENCIAS 4º ESO

A continuación, se exponen los criterios de calificación de cada evaluación relacionados con los instrumentos de evaluación:

Técnica de observación:

- | | | |
|---|---|------|
| 1. Participación en el trabajo en grupo | } | 20 % |
| 2. Actitud | | |
| 3. Interés en el trabajo | | |
| 4. Orden y limpieza | | |

Técnica de análisis del desempeño:

- | | | |
|--|---|------|
| 5. Rigor en la toma de datos | } | 40 % |
| 6. Comprensión y desarrollo de las actividades | | |
| 7. Destrezas manipulativas | | |
| 8. Informes sobre las prácticas de laboratorio | | |
| 9. Cuaderno de trabajo | | |
| 10. Uso de las TIC | | |

Técnica de rendimiento:

- | | |
|----------------------|------|
| 11. Pruebas escritas | 30 % |
| 12. Pruebas orales | 10 % |

La evaluación se aprueba siempre que la calificación sea igual o superior a 5,00.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1. El elemento clave para considerar un ejercicio como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes físicas relevantes en dicho ejercicio. En este sentido, la utilización de la "fórmula adecuada" no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.
2. No se concederá ningún valor a las "respuestas con monosílabos"; es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
3. En general, los apartados de cada ejercicio se considerarán independientes; es decir, los errores cometidos en un apartado no descontarán puntuación en el otro.
4. En los apartados en los que la respuesta sea de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el 80% de la nota asignada, mientras que el 20% restante corresponde cálculos numéricos asociados.

5. Por cada unidad expresada incorrectamente se restarán 0,2 puntos, hasta un máximo del 60% del valor de cada ejercicio.
- ✓ Se realizará una prueba escrita por evaluación.
 - ✓ Las pruebas escritas pueden contener ejercicios, problemas y preguntas teóricas.
 - Se requerirá un correcto planteamiento de los ejercicios y problemas tomando nota de los datos, realizando los dibujos o esquemas que sean necesarios, mencionando las leyes o teorías en las que te basas para su correcta resolución, escribiendo todas las fórmulas se utilizan para así poder calcular la magnitud pedida. Si el ejercicio es de estequiometría será necesario escribir y ajustar la ecuación química para que se pueda comprender.
 - En las preguntas teóricas se requerirán razonamientos correctos basados en las leyes y teorías científicas vistas.
 - ✓ Los alumnos que no puedan realizar un examen en la fecha prevista, con la justificación adecuada, tendrán la posibilidad de examinarse de esos contenidos en la fecha indicada por el profesor.
 - ✓ Si un alumno es sorprendido copiando o intentándolo, la calificación de dicho examen es cero. También se penalizará en el porcentaje de actitud.

RECUPERACIÓN

El curso se estructura en tres evaluaciones. Cada evaluación tiene su recuperación:

- ✓ La primera con un examen al principio de la segunda evaluación.
- ✓ La segunda con un examen al principio de la tercera evaluación.
- ✓ La tercera mediante la media de todas las evaluaciones.

Se realizará una prueba escrita de recuperación.

La nota de la recuperación se calculará teniendo en cuenta la nota de la prueba escrita y el resto de instrumentos de evaluación de acuerdo a los siguientes porcentajes:

50 % Prueba escrita (Técnica de rendimiento).

50 % Técnicas de observación y de análisis del desempeño.

EVALUACIÓN FINAL

Al final del curso, en junio, en la evaluación final, se realiza una prueba escrita si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5,00.

- 1) Si el alumno/a tuviera una evaluación no superada, tendrá un examen sobre dicha evaluación.

- 2) Si el alumno/a tuviera dos o más evaluaciones no superadas tendrá un examen global de la asignatura.

El contenido de las pruebas del examen de la evaluación final versará sobre los contenidos y los criterios de evaluación del curso.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA:

- ✓ Si el alumno ha aprobado evaluación por evaluación o en las recuperaciones:
Se hace la media aritmética de las tres evaluaciones.
- ✓ Si el alumno tiene una media igual o superior a 5,00, aunque tenga alguna evaluación suspensa, aprueba la asignatura y la nota es la media.
- ✓ Si el alumno se ha presentado a la prueba final con una evaluación, la nota de la evaluación se calculará:
80% Prueba escrita (Técnicas de rendimiento).
20% Técnicas de observación y de análisis del desempeño
Y la nota del curso, haciendo la media de las tres evaluaciones.
- ✓ Si el alumno se ha presentado a la prueba final con todo, la nota de la asignatura se calculará:
80% Prueba escrita (Técnicas de rendimiento).
20% Técnicas de observación y de análisis del desempeño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Comprender los fenómenos físicos, químicos, biológicos y geológicos que tienen lugar en la naturaleza y que se reproducen en el laboratorio, explicarlos con la terminología adecuada y pertinente, empleando soportes físicos y soportes digitales y proponer posibles aplicaciones de los mismos. (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2)

1.2 Relacionar adecuadamente leyes y teorías concretas estudiadas en las materias Física y Química y Biología y Geología, con los fenómenos que se observan en el laboratorio. (STEM2)

1.3 Reconocer y describir problemas de carácter científico a los que la Física, la Química, la Biología y la Geología intentaron dar solución a través de las prácticas realizadas en el laboratorio. (CCL1, STEM4)

Competencia específica 2

2.1 Analizar un fenómeno describiendo las variables, y sus magnitudes, que lo caracterizan y dar una posible explicación del mismo. (CCL1, STEM2, STEM4)

2.2 Elaborar hipótesis como posibles respuestas a un fenómeno observado y expresarlas con rigor científico utilizando la terminología adecuada. (CCL1, STEM2)

2.3 Buscar y seleccionar información pertinente a la práctica de laboratorio realizada, y utilizarla en la elaboración y comprobación de las hipótesis planteadas. (STEM2, CD1, CPSAA4)

Competencia específica 3

3.1 Reconocer los diferentes instrumentos de laboratorio, identificando las unidades, el rango y la incertidumbre en aquellos que sirven en la medición de una determinada magnitud. (CCL1, STEM2, STEM4)

3.2 Describir el diseño experimental previo a la realización de una práctica de laboratorio concreta, identificando las variables, los controles, los materiales, los métodos, el montaje y su funcionalidad, los instrumentos de recogida de información y sus limitaciones. (CCL1, STEM3, STEM4)

3.3 Realizar el tratamiento de los datos experimentales, presentar los resultados a través de tablas y gráficas, haciendo uso de soportes físicos y digitales y plantear nuevas cuestiones o problemas derivados de ellos. (STEM4, CD2)

3.4 Comunicar el resultado de un experimento realizado en el laboratorio, con rigor y haciendo uso del lenguaje científico apropiado, mediante textos, informes, diagramas, imágenes, dibujos e infografías, a través de soportes físicos y digitales. (CCL1, STEM2, STEM4, CD2)

Competencia específica 4

4.1 Utilizar diferentes recursos, en soporte físico y digital, accediendo a fuentes de información, tanto primarias como secundarias, y analizando la información obtenida de forma crítica y eficiente. (CCL2, CCL3, CP1, CD1, CPSAA4)

4.2 Utilizar diferentes plataformas, de forma autónoma, y comunicar los resultados y las conclusiones obtenidas a partir de un experimento realizado en el laboratorio y compartirlos, mejorando la comunicación, el entendimiento y favoreciendo la crítica constructiva y el intercambio de opiniones. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)

Competencia específica 5

5.1 Trabajar en grupo de forma cooperativa, aportando ideas y permitiendo a los demás que también compartan las suyas, y elaborar proyectos de forma equitativa, constructiva y respetuosa. (CCL5, STEM5, CPSAA1, CPSAA3)

5.2 Comprender la importancia del trabajo experimental a lo largo de la historia, valorando la repercusión que ha tenido en la mejora de la salud, la calidad de vida y en la conservación del medio ambiente. (STEM5, CPSAA2, CC1, CC3)

Competencia específica 6

6.1 Reconocer los límites de la ciencia considerando las cuestiones éticas que plantea. (STEM2, CC1, CC3)

6.2 Valorar el papel de la ciencia en la construcción de un futuro económica y socialmente sostenible, desde el respeto al medio ambiente y la búsqueda y desarrollo de una tecnología de acuerdo a ese fin. (STEM5, CPSAA2, CC3, CE1)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA BACHILLERATO.

A continuación, se exponen los criterios de calificación de cada evaluación relacionados con los instrumentos de evaluación:

Técnica de observación:

- | | | |
|------------------|---|-----|
| 1. Participación | } | 5 % |
| 2. Actitud | | |

Técnica de análisis del desempeño:

- | | | |
|--|---|------|
| 3. Prácticas de laboratorio | } | 10 % |
| 4. Informes sobre pequeñas investigaciones | | |
| 5. Tareas | | |
| 6. Uso de las TIC | | |

Técnica de rendimiento:

- | | |
|--|------|
| 7. Pruebas escritas | 60 % |
| 8. Pruebas orales | 10 % |
| 9. Estrategias de pensamiento
y resolución de problemas | 15 % |

La evaluación se aprueba siempre que la calificación sea igual o superior a 5,00.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1. El elemento clave para considerar un ejercicio como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes físicas relevantes en dicho ejercicio. En este sentido, la utilización de la "fórmula adecuada" no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.

2. No se concederá ningún valor a las "respuestas con monosílabos"; es decir, a aquéllas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.

3. En general, los apartados de cada ejercicio se considerarán independientes; es decir, los errores cometidos en un apartado no descontarán puntuación en el otro.

4. En los apartados en los que la respuesta sea de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el 80% de la nota asignada, mientras que el 20% restante corresponde y cálculos numéricos asociados.

5. Por cada unidad expresada incorrectamente se restarán 0,2 puntos, hasta un máximo del 60% del valor de cada ejercicio.

- ✓ Se intentará realizar al menos dos pruebas escritas por evaluación.
- ✓ Las pruebas escritas contienen ejercicios, problemas y preguntas teóricas.
 - Se requerirá un correcto planteamiento de los ejercicios y problemas tomando nota de los datos, realizando los dibujos o esquemas que sean necesarios, mencionando las leyes o teorías en las que te basas para su correcta resolución, escribiendo todas las fórmulas se utilizan para así poder calcular la magnitud pedida. Si el ejercicio es de estequiometría será necesario escribir y ajustar la ecuación química para que se pueda comprender.
 - En las preguntas teóricas se requerirán razonamientos correctos basados en las leyes y teorías científicas vistas.
- ✓ Para la valoración de las cuestiones de formulación se exigirá un 80% de fórmulas correctas (en formular y en nombrar por las distintas nomenclaturas), como mínimo para evaluar positivamente la cuestión.
- ✓ Los alumnos que no puedan realizar un examen en la fecha prevista, con la justificación adecuada, tendrán la posibilidad de examinarse de esos contenidos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Si el examen no es el último que se realiza en esa evaluación, lo harán en el siguiente examen.
 - Si el examen es el último de la evaluación, se realizará dicha prueba en la fecha indicada por el profesor.
- ✓ Si un alumno es sorprendido copiando o intentándolo, la calificación de dicho examen es cero. También se penalizará en el porcentaje de actitud.
- ✓ Si un alumno de Bachillerato desea subir su nota, lo hará mediante un examen global de toda la asignatura al final de la 3º evaluación. La nota que constará en la calificación global será la que obtenga en dicho examen. Al entregar el examen, el alumno puede decidir si quiere que se le corrija o no.
 - Si quiere que se le corrija, la nota que obtendrá en el curso será la nota de este examen.
 - Si no quiere que el profesor corrija el examen se le mantiene la nota que tenía en la asignatura.
- La prueba extraordinaria versará sobre los contenidos de la totalidad de la materia.

RECUPERACIÓN

Todos los cursos se estructuran en tres evaluaciones. Cada evaluación tiene su recuperación:

- ✓ La primera con un examen al principio de la segunda evaluación.
- ✓ La segunda con un examen al principio de la tercera evaluación.
- ✓ La tercera mediante la media de todas las evaluaciones.

Se realizará una prueba escrita de recuperación.

La nota de la recuperación se calculará teniendo en cuenta la nota de la prueba escrita y el resto de instrumentos de evaluación de acuerdo a los siguientes porcentajes:

85 % Prueba escrita (Técnicas de rendimiento).

15 % Técnicas de observación y de análisis del desempeño.

EVALUACIÓN FINAL

Al final del curso, en mayo (2º Bach) o en junio (1º Bach):

- 1) Si el alumno/a tuviera una evaluación no superada, tendrá un examen sobre dicha evaluación.
- 2) Si el alumno/a tuviera dos o más evaluaciones no superadas tendrá un examen global de la asignatura.

El contenido de las pruebas del examen de la evaluación final versará sobre los contenidos y los criterios de evaluación del curso.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA:

- ✓ Si el alumno ha aprobado evaluación por evaluación o en las recuperaciones:
Se hace la media aritmética de las tres evaluaciones.
- ✓ Si el alumno tiene una media igual o superior a 5,00, aunque tenga alguna evaluación suspensa, aprueba la asignatura y la nota es la media.
- ✓ Si el alumno se ha presentado a la prueba final con una evaluación, la nota de la evaluación se calculará teniendo en cuenta la nota de la prueba escrita y el resto de instrumentos de evaluación de acuerdo a los siguientes porcentajes:
85 % Prueba escrita (Técnicas de rendimiento).
15 % Técnicas de observación y de análisis del desempeño
La nota de la materia como media de las tres evaluaciones.
- ✓ Si el alumno se ha presentado a la prueba final con toda la materia, la calificación de la asignatura se calculará teniendo en cuenta la nota de la prueba escrita y el resto de instrumentos de evaluación de acuerdo a los siguientes porcentajes:
85 % Prueba escrita (Técnicas de rendimiento).
15 % Técnicas de observación y de análisis del desempeño.

La asignatura se considera si la media si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5,00.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se realizará una prueba escrita.

La nota de la asignatura será la obtenida en la prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1

1.1 Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comprendiendo las causas que los producen y explicándolas utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación. (STEM2)

1.2 Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, aplicando las leyes y teorías científicas para encontrar y argumentar las soluciones, expresando adecuadamente los resultados. (STEM1, STEM2)

1.3 Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la física y la química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el medioambiente. (STEM5, CPSAA1.2., CE1)

Competencia específica 2

2.1 Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático. (STEM1, STEM2, CE1)

2.2 Utilizar diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, cotejando los resultados obtenidos y asegurándose así de su coherencia y fiabilidad. (STEM2, CPSAA4)

2.3 Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del procedimiento de la validación de las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las diferentes variables, de manera que el proceso sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido. (STEM1, STEM2)

Competencia específica 3

3.1 Utilizar y relacionar de manera rigurosa diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, haciendo posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. (CCL1, STEM4)

3.2 Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos y orgánicos utilizando las normas de la IUPAC, como parte de un lenguaje integrador y universal para toda la comunidad científica. (CCL1, STEM4)

3.3 Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante durante la resolución de un problema. (STEM4, CD2, CPSAA4)

3.4 Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales

y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva. (CCL5, STEM4)

Competencia específica 4

4.1 Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo. (CP1, CD3, CE2)

4.2 Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechando las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo. (CP1, STEM3, CD1, CD3, CPSAA3.2, CE2)

Competencia específica 5

5.1 Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, mejorando el cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje. (STEM3, CPSAA3.1, CPSAA3.2)

5.2 Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósters, presentaciones, artículos, etc. (STEM3)

5.3 Debatir, de manera informada y argumentada, sobre las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias, alcanzando un consenso sobre las consecuencias de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas. (STEM3, STEM5, CPSAA3.1, CC4)

Competencia específica 6

6.1 Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumno o alumna emprende en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas como forma de participar activamente en la construcción de una sociedad mejor. (STEM3, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE2)

6.2 Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud. (STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE2)